

7. OTROS PROCEDIMIENTOS.

DESIGNACIÓN PARA LA PRESENTE LEGISLATURA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA DEL SENADOR REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA. [9L/7510-0001]

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en sesión extraordinaria celebrada el 15 de julio de 2015, ha designado al Diputado de la Cámara, Ilmo. Sr. D. Guillermo José del Corral Díez del Corral, como Senador representante de la Comunidad Autónoma de Cantabria para la presente IX Legislatura del Parlamento de Cantabria, de conformidad con el artículo segundo de la Ley de Cantabria 6/1983, de 4 de julio, sobre procedimiento para la designación de Senador en representación de la Comunidad Autónoma de Cantabria, y el artículo 9.8 del Estatuto de Autonomía para Cantabria.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 16 de julio de 2015

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.